

Titulo de las hordenarbas del almotaena de esta ciudad de lorca 1543 años

En la ciudad de lorca a diez dias del mes de Juny
de mill e quin e quatro e ta y tres años Los señores
lorcae estando unidos e a consejo en las sala
de la ayuntamiento de lorca sobre la renta
del almotaena de esta ciudad Los hordenar
bas siguientes

Almotaena.

1.ª Primera que el almotaena requiera Los pesos
e medidas dos veces en el año y que lleve
e requiera cada peso o medida un marave de
dos medias anega tres blancos

2.ª Si se paga barer las calles e plazas
de los sanados de cada una semana que en
las plazas se guarden las turbe de los v. que
cada uno pague tres blancos por cada bob que se
caziere e para la ciudad cada un v. que
no caziere e pague de pena doce mis e lo
caziere hasta el tal v. que no caziere e
afrentacion e esto e en tienda de la azape
de na a baxo y inclusive

3.ª Si se dedonde e en general e en particular
de la agua azul de e en general de la agua azul
al cae a un baxo e en general de la agua azul
ni e en general de la agua azul e en general
de la agua azul e en general de la agua azul



4.ª Si se en las calles e plazas e en general
de la agua azul e en general de la agua azul
de la agua azul e en general de la agua azul
de la agua azul e en general de la agua azul
de la agua azul e en general de la agua azul

